

NÚM. 14,427

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

TELEGRAFÍA SIN ALAMBRES

La telegrafía sin alambres avanza lenta y mesuradamente; pero al fin y al cabo progresa y hace pocos días añadió un nuevo éxito a los muchos que lleva obtenidos.

Pronto cumplirán dos años de su aparición entre el yate de la Reina Victoria y la costa inglesa, para que Su Graciosa Majestad pudiese cambiar algunos despachos con el príncipe de Gales. Entonces, las distancias se limitaban a algunos kilómetros; mas ahora se ha desarrollado el sistema, y acaba de ensayarse entre Bolonia y Calais. Desde algunos días en Wimereux y en la extremidad de las quintas que orlan la playa, se ve levantarse un gran mástil de 55 metros de altura rematado por una gran aguja mecánica.

Este elevado mástil ha dado mucho que cavilar a la gente del país. La administración lo ha establecido con solidez, afianzándolo por medio de obediencias. ¿Para qué será?—preguntábase la gente.—Para comunicarse con la costa inglesa. Esta explicación no era completa; sin embargo, considerábase desde luego con un respeto especial el mástil telegráfico de inusitada altura. Y, en efecto, por su punta metálica extrema se dirigen los telegramas franceses a Inglaterra.

En varias ocasiones hemos indicado el principio de la telegrafía sin alambres por medio de ondas de Hertz; puesto que se trata de una actualidad a la orden del día, recordemos sumariamente cómo es posible comunicarse a distancias hasta hoy reducidas sin necesidad de alambres conductores. En el fondo, esta telegrafía es análoga a la de los hermanos Chappe; tan solo que los signos por medio de la luz se reemplazan por signos eléctricos. Conocidos los célebres experimentos del físico Hertz, es sabido que pueden producirse ondas eléctricas, muy semejantes por sus propiedades a las ondas luminosas.

No impresionan nuestra retina, pero se propagan en línea recta con una velocidad comparable a la de la luz, atravesando, al mismo tiempo, los cuerpos opacos, las paredes, etc., y manifestando su presencia por algunos fenómenos eléctricos. Así, a algunas decenas de metros del aparato productor, más allá de las paredes, si aproximais dos llaves una a otra, vereis saltar pequeñas chispas. En un radio de algunos centenares de metros, uno se encuentra electrizado; las ondas se van por todos lados, a la manera de las ondulaciones que en un charco de agua produce la caída de una piedra. Las ondas eléctricas se producen con facilidad; tómate una fuerte bovina de Ruhmkorf y se hacen saltar chispas eléctricas entre bolas de cobre de 6 milímetros de diámetro.

Estas cargas periódicas deben regularse de manera que se repitan millones de veces por segundo, 40 ó 50 millones según los aparatos. Resulta de esto que las ondas eléctricas se van por todas partes del espacio.

Claro está que si se hubiese podido disponer de un aparato receptor sensible a estas ondas, se hubiera imaginado de golpe el medio de corresponder así telegráficamente. Un renombrado físico francés, profesor del Instituto católico, M. Edouard Branly, descubrió hace algunos años las propiedades curiosas de las limaduras metálicas encerradas en un tubo de vidrio. Esas limaduras no conducen la electricidad; una corriente eléctrica se detiene por esta trabazón de partículas que siempre dejan entre sí más ó menos espacios libres. Pero lo curioso es que si el tubo es roto por las ondas eléctricas de Hertz, bruscamente, de súbito, se transforma en conductor y da libre paso a la corriente ordinaria de una pila. Hé aquí, pues, un sistema sensible a las ondas hertzianas que puede dejar impresionarse por ellas, obedecerlas y dar el medio de comunicar a distancia. Las limaduras de M. Branly han hecho posible la telegrafía sin alambres.

Un profesor ruso, M. Popoff, hizo en 1895 un primer telegrafo sin alambres. En 1896, un físico italiano muy joven, M. Marconi, combinó un dispositivo práctico que se ensayó en Italia, Alemania é Inglaterra. Este es el dispositivo Marconi de que tanto se habla actualmente y que permite telegrafiar con

simples ondas eléctricas de Wimereux a Douvres.

Justo es recordar que M. Ducretet, constructor de París, inventó hace dos años un telegrafo sin alambres, de grande sencillez. Con todo y ser de reducidas dimensiones, funcionó muy bien en la expresada capital. Estos últimos días ha funcionado entre el Panteón y la Basílica del Sagrado Corazón; distancia 4 á 5 kilómetros. Luego, entre el Sagrado Corazón y la Iglesia de Santa Ana, en la calle de Tolba; distancia, 7 kilómetros. Sin duda que todos estos puntos se hallan más cercanos que Inglaterra; pero los medios de que dispone M. Ducretet tampoco son los de una compañía poderosa como la Sociedad inglesa Wireless Telegraphy C.^a

Estos diversos sistemas son, por otra parte, hasta casi en los detalles, fundados en igual principio: la generación de las ondas eléctricas en la estación de partida, la recepción de las ondas en la estación de llegada por mediación de los tubos de limaduras Branly. El aparato Ducretet que hemos visto funcionar varias veces, es particularmente curioso por ofrecer la recepción de los despachos cierto carácter de misterio, como á propósito para causar admiración a quien no posea la clave de los fenómenos producidos. Efectivamente, por ejemplo, el aparato receptor se halla colocado en una campana cerrada del todo. No se halla presente telegrafista alguno. De pronto suena una campanilla, y el despacho se inscribe automáticamente como si viniese llovido del cielo. Nada se ve, las puertas están cerradas; no hay un sólo alambre en parte alguna. Y, sin embargo, ha pasado el telegrama. ¿Cómo? ¿A través de las paredes?

El secreto es bien fácil de encontrar. Las ondas eléctricas generadas en la estación de partida llegan al aparato, é impresionan el tubo de limaduras Branly. El tubo se halla en comunicación permanente con una pila eléctrica; pero no deja pasar la corriente. Así que las ondas lo tocan, se vuelve conductor; la corriente pasa y vá a poner en acción un telegrafo ordinario. Este escribe automáticamente el signo; un signo del alfabeto Morse. Para escribir una frase, dicho está que las ondas deben enviarse con las interrupciones convenientes y transmitirse largas ó breves para reproducir los signos convencionales. Esto se hace sin dificultad con una pantalla dispuesta delante del aparato transmisor.

Para explicarlo todo cumplidamente, conviene fijarnos en un punto especial. El tubo de limaduras, obedeciendo á las ondas, se ha transformado en conductor. Pero entonces la corriente de la pila local circula de continuo. El aparato registrador marca un trazo sin discontinuidad. No hay más que un signo, es evidente. También esta dificultad se ha zanjado por medio de un artificio ingenioso. Si alguien dá un golpe en el tubo de limaduras, se neutraliza el efecto producido por la onda Hertz; pierde aquél su conductibilidad; las limaduras recobran su inactividad primitiva. Al efecto, se halla unido al aparato un martillo, especie de aldaba, que tras cada emisión de las ondas dá automáticamente un golpe seco en el tubo de limaduras. Y hé aquí de nuevo el tubo dispuesto a recibir la influencia por la emisión siguiente de las ondas del aparato transmisor.

El aparato Marconi funciona, con muy poca diferencia, en las mismas condiciones. Un generador de ondas y un receptor sensible á las limaduras, y esto basta para comunicarse desde 30 kilómetros. M. Marconi parece haber tomado de M. Ducretet el receptor Morse automático que permite la inscripción directa de los signos de Hertz sobre el papel.

¿Y el gran mástil? ¡Ah! sí, no debemos olvidarlo. Ya se supone que las ondas eléctricas de transmisión, atravesando los obstáculos, pierden rápidamente su intensidad. Si tuviesen que atravesar paredes y casas, no llegarían muy lejos; hay que dejarles libre en lo posible el camino. Por esto se las conduce á lo alto de un mástil por un conductor metálico y de allí se las deja escapar horizontalmente. La convexidad de la tierra les haría tocar las aguas del mar, si el punto de emisión no fuese más elevado. Asimismo, en la estación de llegada, para evitar las pérdidas que ocasiona la absorción por las paredes, se levanta también un gran

mástil colector de las ondas. También éstas llegan al mástil y bajan por un conductor metálico hasta el aparato receptor. Así se extiende considerablemente el campo de acción de estas ondas. Es probable que se aumentará sensiblemente la distancia de transmisión acrecentando la potencia de las descargas oscilatorias del aparato productor y de ciertos dispositivos accesorios.

M. Marconi ha estudiado mucho la influencia de la altura de escape de las ondas sobre la distancia de transmisión y admite que las distancias que pueden salvarse aumentan como el cuadrado del largo del conductor vertical. Con un mástil de 24 metros, puede transmitirse á 20 millas; con uno de 34, puede telegrafarse á 32 millas.

ENRIQUE DE PARVILLE.

ACTIVIDAD LAUDABLE

Merece plácemes de cuantas personas se interesan con imparcialidad en los asuntos relacionados con el progreso de la provincia la que manifiesta la Cámara de Comercio procurando con incansable esfuerzo el planteamiento de mejoras favorables al progreso de esta región y al aumento de la riqueza pública.

Tiempo es ya de que todos piensen que solo por este camino puede levantarse el país de su abatimiento, el cual es principalmente industrial.

La Cámara de Comercio manifiesta un gran sentido práctico al promover estas cuestiones que importan á todo el mundo. Sucesivamente, y en poco tiempo, ha planteado: primero la exposición de aceites cuya significación é influencia en el desarrollo de la principal industria del país, es innegable y que á medida que se vaya desarrollando con la cooperación de los productores, irá dando los frutos naturales del progreso en artículo de tanto consumo; después se ha ocupado la Cámara en promover la obra gigantesca de la canalización para riegos del Guadalmellato, obra estudiada ya y recomendada por los cuerpos facultativos y cuyas consecuencias, si llegara á realizarse, superarían á cuanto en Córdoba se ha hecho en los tiempos modernos.

Ultimamente hemos visto, en fin, á la Cámara de Comercio influyendo cerca de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio por atraer hacia esta ciudad la estación agronómica para el estudio y mejora de la industria aceitera.

No es dudoso que tales esfuerzos tendrán al fin algún resultado. A nuestros conciudadanos toca ayudar. El progreso industrial, la riqueza de los pueblos, su poderío y su respetabilidad, son frutos del trabajo inteligente, de la fé y la constancia para emprender y terminar lo útil; nó del apego á lo rutinario, ni mucho menos de ese indolente pesimismo tan general en nuestro país que es casi siempre la máscara con que se disfrazaba la ineptitud perezosa de los pueblos en decadencia.

En la medida de sus fuerzas el DIARIO DE CORDOBA ayudará siempre á la Cámara de Comercio en tal camino; cuente, pues, con nuestra modesta cooperación como creemos que podrá contar con la de todos los buenos ciudadanos de Córdoba y de la provincia.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La circular del Ministro.

Las elecciones municipales para la renovación de los ayuntamientos correspondientes á este año se verificarán el domingo 14 de Mayo próximo; la designación de interventores tendrá lugar el domingo 7 y el escrutinio general el jueves 18 del mismo Mayo, conforme á los preceptos de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y disposiciones complementarias.

Al efecto, el día 28 del mes actual publicará V. S. la oportuna convocatoria y el indicador adjunto en el *Boletín Oficial* de esa provincia, del que remitirá V. S. un ejemplar á este ministerio.

Considerará V. S. vigentes para estas elecciones las instrucciones de mi

circular de 23 de Marzo acerca de las elecciones de diputados á Cortes y Senadores en la parte que sean aplicables á las municipales, y del exacto cumplimiento de la prevención 3.^a referente á la cesación y continuación de las suspensiones de los alcaldes y concejales, me dará V. S. cuenta según la misma circular dispone.

Expuestos en ella los propósitos del gobierno y las reglas de conducta que han de seguir sus delegados para que en el ejercicio del derecho electoral se cumplan severamente las leyes y se respete y mantenga la expresión de la voluntad del país, no es necesaria su literal reproducción para quien, como V. S., garantiza con su celo su puntual observancia.

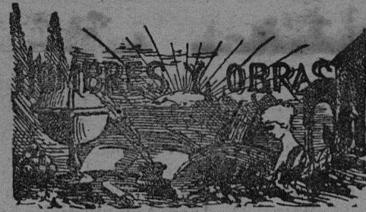
Pero importa mucho que V. S., se persuada del vivísimo interés que el gobierno tiene en que las próximas elecciones constituyan, más que una renovación parcial de los ayuntamientos, la base de una transformación radical en su modo de ser y funcionar.

Para ello ha puesto especial empeño en que vengan á estas corporaciones las personas de más prestigio y arraigo en cada localidad, los representantes de fuerzas y colectividades con fin social, y en suma, elementos sanos, de todas las clases, que reconstituyan para el bien los organismos municipales, base del gobierno general del país y de sus instituciones fundamentales.

A V. S. corresponde coadyuvar á tan importante obra en esa provincia, en la seguridad de que cuanto haga en su favor merecerá la aprobación del gobierno y el aplauso de la opinión.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 24 de Abril de 1899.—E. Dato.

Sr. Gobernador civil, etc.



MESONERO ROMANOS

30 de Abril.

La literatura española y muy especialmente la villa de Madrid, serán eternas deudas del escritor matritense que supo ridiculizar sin herir las costumbres

de su pueblo, los tipos que en él vivían, y cuanto podía ser objeto de sátira; de aquel *setentón* que hasta la hora de la muerte conservó fresca, vigorosa y lozana la festiva pluma con que escribió el *Manual de Madrid*, descripción de la corte y de la Villa, *Escenas matritenses*, *El Semanario pintoresco*, *Memorias de un setentón*, é ininidad de artículos publicados en libros y revistas, siempre con retozona y dulce risa, y satirizando los vicios, no los viciosos, con lo que fué abogado de las buenas costumbres, y no llamó sobre sí los odios de los ridiculizados.

Ya habrán comprendido—y cómo nó!—nuestros lectores, que nos referimos al que se firmaba *El Curioso Parlante*, al que en la historia de la literatura patria, ocupa excelso puesto con el nombre de Ramón Mesonero Romanos, literato madrileño, nacido el 19 de Julio de 1803, y que falleció el 30 de Abril de 1882, después de vivir largos años dedicado á las letras, para bien de ellas.

Nació Mesonero Romanos de padres bien acomodados, permitiéndole esto recibir una buena educación moral y literaria, hecho que le llevó en muy temprana edad al campo literario.

En 1821 y 1822, publicó sin firma en varias revistas sus primeros trabajos, y poco después, poniendo á prueba la paciencia y el espíritu observador que siempre fueron una de sus mejores prendas, emprendió la meritoria tarea de escribir el *Manual de Madrid*, cuya publicación prohibió la censura, por

una obcecación inconcebible, durante muchos meses.

Atendiendo á los deseos del marqués viudo de Ponteijos, en aquel entonces alcalde de Madrid y arrastrado por su más sentida pasión, la prosperidad de su cuna, se hizo cargo de la redacción del *Diario*, y en sus columnas vieron la luz artículos que predisponían al pueblo á favor de las reformas que protector y protegido ideaban, conduciéndole también su mencionada pasión al estudio de las costumbres de la villa y corte, y fruto de este fueron las *Escenas matritenses*, la obra maestra de *El Curioso Parlante*, reimpresa numerosas veces, admirada por cuantos la leen y trasunto fidelísimo de lo que eran Madrid y sus habitantes en la época en que fué escrita.

Hizo dos excursiones á Francia y Bélgica, para estudiar la policía urbana y otros asuntos relacionados con sus aficiones, y las impresiones de esos dos viajes las dió á la estampa en el *Semanario Pintoresco*, fundado por él en 1836, y publicado bajo su dirección hasta 1842, y más tarde en un tomo.

Pertenció á la Real Academia Española, á la de Ciencias Naturales y á la de Buenas Letras de Córdoba, siendo, además, supernumerario de la Biblioteca Nacional, y caballero de la orden de Carlos III.

Además de literato ingenioso y de espíritu observador muy refinado, fué don Ramón Mesonero un escritor incansable, laborioso y fecundísimo, y cosa bien rara entre satíricos, un hombre querido y venerado hasta por las clases más inferiores de la sociedad.

HERNANDO DE ACEBEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 28.

Las elecciones senatoriales tienen hondamente preocupado al gobierno, porque en vista de la conducta seguida en las de diputados, son muchas las amenazas de que dirigen sus adversarios políticos de tomar represalias en la lucha del domingo.

El señor Silvela confía, no obstante, en que traerá á la alta Cámara una nutrida mayoría, sin necesidad de recurrir á medios extremos ni de forzar la máquina electoral.

Es mucha la animación que reina en las capitales de provincias, á donde acudieron los candidatos que tienen contrincantes de empuje ó que temen algún atropello de los que suelen registrarse.

—Se comenta bastante la larga entrevista que celebraron esta mañana los señores Sagasta y Aguilera.

Este informó á su jefe del curso de los trabajos electorales.

—El exministro republicano señor Carvajal se encuentra gravemente enfermo.

Hoy se le han administrado los Santos Sacramentos.

—Sin novedad ha llegado á Alcañal la escuadra que manda el general Cámara.

—En Barcelona ha sido puesto en libertad el armero detenido á consecuencia del hallazgo de armas en Sardaña.

—La prensa austriaca publica las declaraciones hechas acerca de la cuestión de China por el Presidente del Consejo de ministros de Hungría en el Parlamento.

En ellas manifiesta que el comercio húngaro debe asegurar sus mercados en vista de que los Estados Europeos tratan de estender sus relaciones mercantiles en Ultramar.

El Estado no puede tomar la iniciativa, puesto que el espíritu de la opinión no es emprendedor; pero si los centros mercantiles quieren entablar relaciones con los países trasatlánticos, el gobierno húngaro siempre estará dispuesto á proteger toda empresa que de esto trate.

—En París se ha mandado abrir una información por haber sido divulgada por el *Figaro* la declaración prestada por el perito señor Paleólogo ante el tribunal de casación, respecto á algunas piezas que figuran en el expediente Dreyfus.

—En Barcelona se han fugado del hospital militar dos soldados presos y

condenados por Cuba, rompiendo los barrotes de la reja del calabozo y descolgándose desde un segundo piso.

—Esta tarde se han reunido en el café de España, para celebrar un banquete, los voluntarios de Filipinas, habiendo estado completamente animadísimo.

El objeto del banquete fué el reunirse para gestionar del gobierno, con el concurso de la prensa (la cual fué invitada), los derechos que les corresponden, apesar de haberles dado el pase á la reserva el general Tejero.

—Según comunican de Constantinopla, ha quedado resuelta la cuestión referente al pago de atrasos de la indemnización de guerra que Turquía satisfará á Rusia.

Para solventar este asunto, el Banco Otomano anticipó al tesoro del imperio 190.000 libras turcas.

—Las huelgas de Bélgica tienden á mejorar en algunas cuencas mineras; aunque poco, ha disminuido algo el número de huelguistas.

—En Nueva York se han recibido telegramas de San Luis de Missonri dando cuenta de un violentísimo ciclón que se ha desencadenado sobre Kirksville.

El fenómeno se produjo en pleno día y en completa oscuridad.

Por la violencia del viento, pasan de 400 casas las destruidas, originándose varios incendios.

Van retirados 35 cadáveres y se calcula que pasan de sesenta los que quedan entre los escombros.

Los heridos pasan de 2.000.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Exequias en honor de don Juan Leal Carmona.—Solemnidad del acto.—Acreditado nombramiento.—Felicitación.—Estado de los campos.

28 de Abril.

En la mañana de ayer se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres costeadas por el clero, en sufragio del alma de don Juan Leal y Carmona, que en vida fué dignísimo párroco en esta villa.

Prévia invitación, asistieron el alcalde y concejales del Ayuntamiento, el juez municipal y todo el personal del juzgado, así como los funcionarios de esta población.

La extensa nave del templo hallábase ocupada por numerosos fieles que rendían un tributo más á la memoria de su muy querido párroco.

Con gran pompa se celebró el oficio de difuntos, en el que actuó de preste don Plácido Olmo Moreno.

Actuaron además, en el oficio, los señores don Diego Sanchez y Jurado, coadjutor de esta parroquia; don Juan Fernandez, párroco de Villaralto; don José Gonzalez Rodriguez, coadjutor en Villanueva del Duque, y el joven sacerdote don Celestino Arévalo Romero, que reside en el mismo pueblo.

Terminada la ceremonia, ante todos los parientes y amigos del finado rezó un responso el referido señor Olmo Moreno.

Para cubrir la vacante producida en esta parroquia por la muerte del señor Leal y Carmona, ha sido nombrado Cura ecónomo de la misma el ya mencionado don Plácido Olmo Moreno, cuyas inmejorables y unánimes referencias, expuestas por cuantas personas le conocen, empiezan á confirmarse.

Camino delicado y difícil dejó trazada en su misión el inolvidable señor Leal, pero el acertado nombramiento recaído en favor del señor Olmo, demuestra evidentemente que esta feligresía tiene hoy un dignísimo sucesor del párroco difunto, en el que sobresalen todas las bellas cualidades y excelentes condiciones que reunía el finado.

Esta favorable y afortunada circunstancia contribuirá seguramente á sostener y acrecentar la fé de este vecindario.

Por tal motivo felicitamos sinceramente á don Plácido Olmo Moreno, así como también á este pueblo, porque si antes lloraba la pérdida de su capellán, ahora la buena suerte le depara otro, cuyas magníficas cualidades no desmerecen de las muy sobresalientes del que falleció.

Este año indica que ha perdido su valor el antiguo refrán "en Abril aguas mil," en perjuicio de los campos.

Desde primero de mes manifiestan las sementeras la falta de agua en esta región, y el impropio calor que ha sustituido al riego pluvial.

Se ha perdido casi por completo la cosecha de habas; y ese camino seguirán, por desgracia, las de cereales y garbanzos, si este estado continúa.

Solo algunos cebadales tempranos han sobrellevado sin grandes pérdidas las intemperancias del tiempo.—VENTURA.

Los notarios y las elecciones

En una real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta se dispone lo siguiente:

1.º Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaría servida, y en los que no hubiere número suficiente de notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, á juicio de los respectivos Jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del artículo 6.º de la ley del Notariado, habilitándose, en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.º Que estas habilitaciones solo facultan á los notarios á quienes se confieran, para que en los distritos á que se les agregue, y durante el periodo electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme á las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á ellos correspondientes; y

3.º Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones que confieran.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, seguidas por los delitos de robo, homicidio y sedición, contra Antonio Rodriguez Lopez y otros, Antonio Escudero Portichuelo, y Rudesinda Tena y veinte más, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días veinte y nueve, treinta y treinta y uno del próximo mes de Mayo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Fernando González Márquez, D. Antonio Perez Bravo, D. Cándido Naranjo Calzadilla, D. Victoriano Serena Barba, D. Martín Cepas Molina, D. Antonio Cruz López, D. Francisco García Cabrera, D. Enrique Moreno Sanchez, D. Juan del Río García, don José Abril Perez, D. Antonio Rodriguez Nevado, D. Aciselo Jurado Lopez, don José Alonso de la Torre, D. Alfonso Cabello Barrios, D. Tomás Diaz Moleiro, D. Juan Carrasco Viso, D. Francisco Aranda Dueñas, D. Pablo Sanchez de Mora, D. Juan Antonio Mellado y D. Antonio Infante Cobos.

CAPACIDADES

Don Laureano Lozano Sanchez, don Mignel Osuna López, D. Felipe Sanchez Trincado, D. Aciselo Muñoz Rodriguez, D. José Moyano Vigneras, D. Francisco Carretero Ruiz, D. Amador Perez Abril, D. Antonio Ruiz León, D. Emilio Sanchez Gil, D. José Cabezas Magarín, D. Felipe Calvo Martín, D. José Miras Carrasco, D. Joaquín Caballero Cortés, D. José Guillen Casanova, don Antonio Baños Navarro y D. Rafael García Villalba.

SUPERNUMERARIOS

Don Antonio Molina Contreras, don Rafael Carretero Lozano, D. Rafael Carpio Casado, D. Pedro Pablo Saenz, D. Rafael Hurtado Moreno y D. Hermógenes Cortés Cano.

DEL DÍA

LA MISERIA AMBULANTE

Causa lástima ver los numerosos grupos de harapientos mendigos que, errantes y sin ninguna clase de consuelos, vagan continuamente por todos los pueblos de España.

Los registros abiertos en los Municipios para los socorros que se conceden á esos desgraciados atestiguan nuestra afirmación, pues apesar de ser muy exiguas las cantidades con que se pagan las llamadas *cartas de caridad*, asciende á sumas considerables lo que por ese concepto abonan las corporaciones populares.

Y esto en el sentido moral más estricto no representa un acto de caridad, con ser tan laudable el fin de tal gasto; antes al contrario, tiende á fomentar la holganza y el pauperismo, sirve para esandar á no pocos vivedores y grava los presupuestos de las ciudades que tienen que socorrer á los extraños, desatendiendo ó perjudicando á los naturales de cada pueblo ó provincia.

Es el crimen social, que no cesa un momento de causar víctimas, el origen de tanto infortunado ser que busca el pan con ansias de muerte, con desesperante fiebre, que el lodo cenagoso del arroyo aumenta...

Ante esas agrupaciones de la miseria, que oscilan y circulan llevando la falta del sentimiento por todas partes, se vé, con realismo que pasma, el movimiento de la sávia enferma del gran árbol nacional, de esa sávia que ya no dá vida y que sin embargo se contrae con fuerza á las sacudidas del hambre...

Precisa, pues, que España inicie la mejor prueba de sus nobles procederes; que cada pueblo obligue á los mendigos transeúntes á marchar al lugar en donde nacieron, que muy obligados están por la caridad los centros directores á amparar las desgracias de los países que gobiernan y con los que siempre se vanaglorian. No quiera esto decir que se les prohíba viajar á los mendigos cuando lo hagan por necesidad, pero sí que se les autorice para ello por las autoridades, y se limitarán abusos que desatenden los deberes de sociabilidad, recargando á otros pueblos con las desgracias propias.

Si desaparece el pauperismo ambulante, aumentando los centros benéficos, se logrará concluir también con el tributo de miseria de cada pueblo; se humanizará un poco la clase que siempre vé de lejos la fortuna, incitadora de las pasiones con sus provocantes fastuosidades...

París anunciaba no hace mucho los efectos que produce la desgraciada compensación de la miseria: veinte y cuatro suicidas en unas cuantas horas, exasperados por hambre... Horrible cifra apuntada por los revisteros franceses, después quizás del *argot* de salones.

Ejercida la caridad con provecho, del modo al principio apuntado, se llenará un fin altamente sociológico y moralizador.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

PATRICIO CHAMON

Nuestro corresponsal en la Corte nos dió cuenta ayer de la detención, verificada en el teatro de la Comedia, de un sujeto sospechoso llamado Patricio Chamon, á quien se le encontraron un revólver de seis tiros y una llave inglesa.

La persona detenida, según nuestros informes, es don Patricio Chamon Moya, soltero, de treinta y cuatro años, natural de Belmonte, provincia de Cuenca.

Estudió con gran aprovechamiento la carrera de Veterinario, según se desprende de su hoja de servicios y el año 1891 fué nombrado profesor auxiliar de la Escuela de Córdoba, para desempeñar la cátedra de Disector anatómico.

Tomó posesión de esta plaza el doce de Marzo, del mismo año, ejerciéndola con gran celo hasta el diez y ocho de Diciembre del año próximo pasado en que la renunció.

Durante ese tiempo se ausentó varias veces de Córdoba, para hacer oposiciones, practicando en todas ellas brillantes ejercicios.

Sus compañeros y discípulos le estimaban mucho por su honradez y laboriosidad.

Estaba consagrado exclusivamente al estudio, y dejaba adivinar tendencias racionalistas.

Jamás se ocupó en política ni reveló inclinaciones hacia ningún partido.

Vivía solo, en casas de huéspedes, donde hablaba lo menos posible.

También con los amigos era poco comunicativo, aunque siempre correcto y afectuoso.

Se le notaban rarezas, pero no extravagancias ni síntomas de enagenación.

En Madrid ha padecido fuertes ataques cerebrales.

En las últimas oposiciones á plazas de veterinarios militares obtuvo el número uno y se disponía actualmente á marchar á Canarias para tomar posesión de su plaza.

La noticia de su detención ha impresionado á cuantas personas le trataban en esta capital.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en pública subasta el arrendamiento de la casa perteneciente á estos bienes de propios señalada con el número 1 paseo de la Ribera, cuyo actual contrato terminará el 24 de Junio próximo, se anuncia la celebración de dicho acto, que tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía en estas Casas Consistoriales, de una á dos

de la tarde del sábado 6 del próximo mes de Mayo, con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy queda expuesto al público en la Contaduría municipal.

El tipo de la subasta será la suma de 20 pesetas en cada uno de los tres años que el contrato comprende, adjudicándose el remate al postor que mayores beneficios ofrezca á los fondos del Municipio.

Las proposiciones se formularán verbalmente, debiendo los licitadores presentar en el acto de hacerlas, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Caja de estos fondos municipales la suma de 10 pesetas como depósito previo, siendo inadmisibles las que carezcan de este requisito.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en el arrendamiento de expresada finca.

Córdoba 24 de Abril de 1899.—Juan L. Velasco.

Gacetillas

—**Sépanse.**—Carece en absoluto de fundamento la alarma que entre los vecinos del barrio de San Lorenzo ha producido el hecho de trasladar á la fuente del Alcázar viejo la paja de agua que hasta ahora ha constituido la dotación de la de la Piedra Escrita. El señor Alcalde, cumpliendo lo resuelto por el Municipio, y velando por el interés de aquellos vecinos, ha dispuesto que la última de dichas fuentes se abastezca y surta en lo sucesivo en mayor cantidad, con agua de mejores condiciones, procedente del venero de la Palma.

—**Observaciones.**—Varias personas entendidas nos han llamado la atención acerca de la forma en que se construye el kiosco de la música en los jardines de la Victoria. Creen, con razón, que la base no debe ser maciza, sino hueca, porque de lo contrario pierden su sonoridad de las notas. Así se construyen esos elegantes kioscos de hierro que se elevan en la Coruña, Valencia, Valladolid y otras capitales de importancia. Que se piense en ello y se hagan las cosas en forma conveniente.

—**El 1.º de Mayo.**—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias, recordándoles que no deben permitir manifestaciones en la vía pública el día 1.º de Mayo con motivo de la fiesta del trabajo. Si los socialistas quieren celebrar *meetings*, sólo podrán hacerlo en lugar cerrado, y los gobernadores enviarán á ellos un delegado á fin de que se cumpla la ley de reuniones.

—**Estación agronómica.**—En vista del proyecto de crear una Estación Agronómica en Andalucía, la Cámara de Comercio de Córdoba ha pedido con razones incontestables que se designe á esta capital para establecer dicho centro. Es la ocasión de que nuestros representantes en Cortes apoyen la idea hasta obtener lo que la dicha Cámara y todos los amantes de nuestra provincia desean.

—**Gran Teatro.**—Con la función de esta noche se despide del público de Córdoba la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de los señores Ruiloa y Liñán, actúa en el teatro de la calle de la Alegría.

—**Bien venidos.**—Se encuentran en esta capital nuestros distinguidos amigos D. Manuel Reina y D. Manuel Garijo Lara, candidatos á las senadurías vacantes en esta provincia, cuya elección se verifica hoy en el palacio de la Diputación.

—**Para "La Feria de Mayo."**—Con destino al número IV del álbum artístico-literario *La Feria de Mayo en Córdoba*, que se publicará brevemente, han remitido trabajos en verso y prosa, respectivamente, los señores don Antonio Grilo, don Francisco Duarte, don Rafael Vaquero, don Dámaso Angulo Mayorga, don Juan de Obregón y Gonzalez, don José Serafín Lopez Alcalá y don Manuel Barrios Rejano. Teniendo en cuenta la abundancia de trabajos artísticos y literarios recibidos y la premura del tiempo, queda cerrada la admisión de originales.

—**Compañía de zarzuela.**—La que dirigen los señores Ruiloa y Liñán, saldrá en breve para la vecina población de Ecija.

—**De milicia.**—Han sido destinados al batallón cazadores de Cataluña los comandantes D. Casto Moreno y don Gregorio Goldaraz; los capitanes don Ricardo Sesma y D. Manuel Alva-

rez de los Corrales; el primer teniente don Camilo Gil y los segundos D. Amadeo Esponda, D. Guillermo Luque, don Julio Recha, D. Federico Acosta y don José Colmenar. En el batallón de cazadores ha obtenido destino el capitán don Dionisio Santia; en la zona de Córdoba D. Juan Ortega y en el regimiento reserva de Ramales D. Ricardo Galia de la misma graduación.

—**Exámenes.**—Empezarán mañana los exámenes ordinarios en la Escuela de Bellas Artes de esta capital como hace algunos días dijimos al dar cuenta de los respectivos tribunales.

—**Quintas.**—Hoy se suspende el juicio de exenciones y revisión de matos, en el local de la Diputación provincial.—Mañana comparecerán al efecto los de Pueblo Nuevo, La Rambla y San Sebastián.—Pasado mañana, los de Rute.

—**Al dueño.**—Encontrada el dueño conocido una res vacuna con rante en la dehesa de Rabanales y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, por la alcaldía se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la secretaría municipal.

—**Inauguración.**—Esta noche á las nueve, inaugurará su nuevo edificio, Gran Capitán 2, el Circolo Circo Militar. A este acto hemos sido invitados por el presidente de dicha sociedad don Rafael Calvo de León, en atención B. L. M. Le agradecemos mucho su atención.

—**A los interesados.**—Por la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Castababria número 39, se remite al Alcalde de esta capital un recibo de ciento treinta y cinco pesetas, importe de los abonos que deben facilitarse al soldado de dicho cuerpo José Poyato Pareja, que vive en la calle Ruano Girón número 27. Se reclama también por el coronel de la zona de reclutamiento Osuna número 10, la presentación á las filas del regimiento de caballería de María Cristina, de Francisco de Paula Lopez del Rio; y por el jefe del primer regimiento de Infantería de Marina se interesa la incorporación de Antonio Lopez Molina, que ha cumplido con exceso la prórroga de la licencia que disfrutaba por enfermo. Han sido destinados al regimiento de infantería de Borbón número 17, de guarnición en Málaga, Juan Roldán Ortiz, y al batallón cazadores de Segorbe número 12, Rafael Pérez García, que se hallaban en uso de licencia trimestral. Todos los interesados residen en esta población y les serán notificadas por la autoridad local las disposiciones superiores por que se les cita.

—**Variación de horas.**—Desde mañana se dá el toque de alba á las tres y media, el de las vísperas de tarde á las cuatro, el de la oración de la noche á las siete y media, y el de ánimas á las nueve.

—**Baños en Tolox.**—Con el presente número acompañamos un folleto referente á los baños de Fuente Amargosa, en Tolox, provincia de Málaga. Recomendamos la lectura de este presado folleto.

—**Ampliación.**—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, avisa al público que, habiendo tenido noticia de que los festejos en Sevilla con motivo de la feria habrán de prolongarse hasta el día 3 de Mayo próximo, ha acordado prorrogar el plazo de validez de los cupones de regreso de los billetes de ida y vuelta que ha establecido con destino á dicha capital, el cual termina el día 1 del citado mes de Mayo hasta el día 4, inclusive, del mismo mes con el objeto de que los señores viajeros poseedores de tales cupones, puedan prolongar su estancia en Sevilla si lo desean, para presenciar los festejos de los días 1 al 3 de Mayo. Con este motivo, los trenes 35-73 y 74-36 entre Osuna y Sevilla, seguirán llevando coches para viajeros de segunda y tercera clase hasta el citado día 4 de Mayo próximo.

—**Subasta.**—El ocho de Mayo se subastan en el juzgado de esta capital varios muebles procedentes de responsabilidades pecuniarias en causa seguida por falsedad y estafa.

—**Telegrama.**—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Diego Palacios, lista de Telégrafos, por haber acudido á recogerlo el destinatario.

—**Pensión.**—En vista de la situación precaria en que se encuentran

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Valores en Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA.)

Madrid 29 (5'45 tarde.)

Cierre de hoy:

4 por 100 interior contado, 63'40.—
4 por 100 interior fin mes, 63'30.—
4 por 100 idem fin próximo 63'30.—
4 por 100 exterior, 70'00.—
4 por 100 amortizable, 73'00.—
Cubas 1886, 66'20.—
Cubas 1890, 57'00.—
Banco de España, 413.—
Francos, 18'90.—
Aduanas, 94'30.—
Tesoro, 101'10.—
Filipinas, 78'40.

París 29 (5,45 t.)

4 por 100 exterior, 59'60.

Lotería Nacional.

Madrid 29 (2'50 tarde.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los números que siguen:

Con 100.000 pesetas el 45.597.
Con 50.000 " el 17.477.
Con 25.000 " el 5.401.
Con 12.000 " el 8.270.
Con 8.000 " el 42.745.
Con 1.500 el 37.459—3.241—19.815
—40.588—2.481—40.038—3.143—5.993
—1.915—7.084—13.142—26.467—31.126
—14.762—3.247—1.176—24.211—7.919
—44.422—7.659—24.872—22.954—
37.323—32.826—22.530—9.605—29.879
—18.469—4.153—1.391—1.800—9.290
—2.158—5.078—35.427—1.670—44.728
—43.808—20.910—16.884—43.624—
17.320—43.359—1.144—31.832.

Lo del teatro de la Comedia.—Manifestaciones de Silvela.

Madrid 29 (3'40 tarde.)

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que D. Patricio Chamon, detenido anoche en el teatro de la Comedia, de esta corte, puede considerarse como un demente.

No hay motivo alguno que pueda dar lugar a sospecha de un atentado.

De las diligencias practicadas aparece que el individuo en cuestión tuvo disgusto con un amigo y por eso iba armado del revólver que le ocupó la policía, de un puñal y una llave inglesa.

Pablo Iglesias en Barcelona.

Madrid 30 (2'45 madrugada.)

En el círculo socialista de Barcelona se ha celebrado una imponente reunión.

El compañero Pablo Iglesias pronunció un gran discurso, examinando las pasadas elecciones.

Terminó dirigiendo violentos ataques al gobierno.

Yanquis y tagalos

Madrid 30 (3'10 madrugada.)

Los insurrectos filipinos dicen que tienen prisioneros a los marinos del cañonero yanqui que iban a Baler.

Los jefes del ejército yanqui afirman que las proposiciones hechas por los insurrectos para la suspensión de hostilidades no modificarán en nada los planes de la guerra.

El gobierno americano seguirá enviando a Filipinas grandes refuerzos.

Suspensión de hostilidades.

Madrid 30 (3'15 madrugada.)

Washington.—Varios oficiales del ejército de Aguinaldo han llegado a Manila con objeto de gestionar la suspensión de hostilidades.

El general Ottis desconfía del resultado de las gestiones.

Cree que la toma de Calumpit ha desmoralizado a los filipinos, que creían aquellas posiciones inexpugnables, y ahora tratan de ganar tiempo para reponerse.

Patricio Chamon

Madrid 30 (3'20 madrugada.)

Sigue preso e incomunicado Patricio Chamon, autor del suceso ocurrido anoche en el teatro de la Comedia.

Es probable que sea puesto en libertad en breve.

La opinión lo cree inocente.

El suceso ha perdido todo interés.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Véase el anuncio de los grandes almacenes de *Printemps* de París.

ESTOMAGO

Se obtiene su CURACION con el uso del

Anti-Gastrálgico

MAESTRE

Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTOMAGO E INTESTINOS, en sus diferentes manifestaciones.

No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo descansa, come y digiere perfectamente.

A los enfermos desahuciados y a todos aquellos que hayan malgastado sus capitales en toda esa *cañala* de panaceas que a diario se pregonan y sorprenden la fé de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.

Diríjase a su autor, Farmacia de los Espejos, Yecla (Murcia).

Se remite por correo, certificado, previo envío de cinco pesetas, caja de 18 dosis.—Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representante en CÓRDOBA, D. Manuel Criado Benitez, Obispo Herrero, 4, Farmacia.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Distrito Municipal de Córdoba.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa a los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, cánon por superficie de minas é impuesto de carruajes de lujo de este distrito, que la cobranza á domicilio del cuarto trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días del uno al veinte del mes de Mayo próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos, por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los primeros días del inmediato mes de Junio en la oficina recaudadora, establecida en la calle Perez de Castro, núm. 18.

Córdoba 28 de Abril de 1899.—Francisco Ruiz del Portal.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Amador y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Felipe y Santiago, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeador por una devota, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—El jubileo de hoy en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será aplicado en sufragio por el alma del señor don Amador Vazquez y Sans (q. e. p. d.)

Su familia suplica lo encomienden á Dios nuestro Señor.

—Hoy último día de solemne novena que á nuestra Señora la Divina Pastora le dedican varios devotos en la iglesia del exconvento de Capuchinos, empezando un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará D. Enrique Toro y Loreto.

A las diez y media de la mañana, tendrá lugar una solemne fiesta á la Divina Pastora de las almas, en la que predicará don Esteban Espejo Reyes.

—Hoy, como último domingo de mes, los archicofrades del Inmaculado Corazón de María celebrarán sus ejercicios mensuales, en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Sexto día de solemnes cultos que la real Asociación de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelencia titular en su histórico santuario. A las diez y media de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la misa, con sermón que predicará el doctor don Francisco Muñoz Romero; seguidamente se hará la novena, cantándose la letanía y motetes á la Santísima Virgen, terminando con una solemne Salve.

—En la iglesia de Consolación dará principio hoy el mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, á las seis de la tarde; oficiarán las Hermanitas Siervas de María.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por la asistencia á estos actos.

Pensamiento.

La corrección moral debe ser como la ortopédica, que cura las desviaciones poco á poco, línea á línea, que es el medio de lograr lo que de otro modo sería imposible.

Cantar.

En mi corazón impresa siempre tu imagen se vé.
No me lo mates por Dios,
pues morirás tú con él.

Diálogo.

—¿Conque estás resuelto á que terminen nuestras relaciones?

—Y tan resuelto.

—¿Y qué dirás á tus amigos para no quedar en ridículo?

—Les diré que como eres tan seductora temía cometer la simpleza de casarme contigo.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Filete con champiñón.

CAFÉ COLÓN

Hoy mantecado, almendra y barquillos rellenos.

REPRESENTANTES

muy bien relacionados con arquitectos é ingenieros, los desea para la venta de sus artículos privilegiados de VIDRIO CON ALAMBRE INTERIOR para claraboyas, pavimentos, tejados, etc.

LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE LAS VIDRIERAS

Antes: FRIEDR. SIEMENS.

OEUSATL, cerca de ELBOGEN, (BOHEMIA)

AUSTRIA.

En los repetidos casos de raquitismo, bronquitis y debilidad general en que he usado la Emulsión Marfil Guayaquil, dice el doctor don Antonio García Almansa de Sevilla, he visto en poco tiempo desaparecer los trastornos más graves del raquitismo y siendo sus resultados siempre superiores á mis esperanzas.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para podersa desarrollar con perfección; hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y éste es dándole á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfatos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfatos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, antojan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa medicación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri, de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, *Geneceópata y Paidópata, Jerez de la Frontera.*
Certifico: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y mi una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos resultados. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor: nunca me cansaré de recomendarla.

—DR. MANUEL ALAMÁN.—Enero 7 1893.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE ONCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

SECCION AMENA

El vigía.

Cielo azul y sol espléndido,
brisas, cambiantes y aromas...
Pero basta de poesía,
y vengan lluvias en prosa.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. — Compete con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo: 12.000.000 Pesetas. Primas y reservas: 44.028.645. Total: 56.028.645.

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. — Pedir catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23. — BARCELONA.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y eunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla en la casa de su propiedad, calle Orfila 9. SINIESTROS PAGADOS, RVN. 5.379.589'60

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, señor Marqués de Méritos VOCALES

- Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda. Sr. D. Leopoldo Gimenez Cadenas. Sr. D. Francisco Javier de Abaurrea y Cuadrado. Sr. D. Gumerindo Márquez Chappero. Sr. D. Marqués de Paradás. Sr. Conde de la Cortina.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Ramón María Ferrero de Andrade Secretario, Sr. D. José María García y Ponce de León

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, caseríos en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

La circunstancia de ser la única en su clase, que está domiciliada en Andalucía, la hace más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su Centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad que pudiera ocurrir.

Representante en Córdoba, D. Rafael Cabanás y Blanco CALLE MEDINA Y CORELLA NUM. 2

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps NOVEDADES REMÍTESE GRATIS y libre de franquico, á quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación. También se envía gratis y franco, muestras de todos los Tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de París. Se expide á España, contra reembolso y libre de todos gastos sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importando 50 francos, mediante un aumento de 40%, sobre el importe neto de la factura. Como el pago se efectua en pesetas, á dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día. Dirigir todas las cartas á los Señores JULES JALUZOT y C.ª PARIS La casa no tiene Sucursales

Miel blanca y meloja. De superior calidad se venden en la calle Ramirez Arellano número 7. 7-1 Se arrienda la casa Gutierrez de los Rios, propia para establecimiento, frente á la calle del Toril. En la misma dan razón. s6-1 Se arriendan tres magníficos graneros asfaltados. Informarán, Concepción 16. s5-1 Se vende queso de oveja y requesón en la calle Medina Corella 2. s5-1 Se arrienda la casa Parras 9: tiene doce habitaciones, patio, dos pozos, pilas, puerta falsa á la calle Hinojo, cuadra, pajar y graneros. — Se venden banquetas, pipote de vino, damajuana, tinea de piedra, estante ó papelería, dos cabezadas, y puertas de cristales. Razón, Realejo 89. s2-1 En subasta privada extrajudicial, que se celebrará el 31 de Mayo, á las doce de la mañana, en la casa-castillo de la villa de Espejo, se vende la hacienda denominada Lagar de la Concepción, conocido vulgarmente por Parador de Riobóo, situado en el ruedo y término de Montilla, compuesto de viñas, olivos y tierra de sembradio, con amplio y extenso caserío, lagar de pisar, prensa, bodegas, tinajero, cuadras, pajar, etcéters. Dicha subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en las oficinas de dicha casa-castillo, para que pueda ser examinado por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta. 10-1 Se desea dependiente con garantía para establecimiento de bebidas: darán razón, viuda ó hijos de José Alfaya. s10-6

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

BAÑOS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA) AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias Exposiciones Curan los catarros, asma, bronquitis, laringitis, y especiales para hemoptisis, tisis, estómago, matriz, vejiga, clorosis, escrófula y anemia. MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN DOCTOR D. ARTURO DAZA DE CAMPOS Temporadas oficiales del Balneario: Primera, del 1 de Mayo á 30 de Junio. Segunda, de 1 de Septiembre á 31 de Octubre. FONDA DE LOS BAÑOS.—Bien montada. Servicio esmerado. Precios económicos.

COQUELUCHÉ Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza JARABE SERAFON de Guayacol y Bromoformo CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHÉ de los niños. No contiene morfina ni alcalóides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno. Depósito en Córdoba: señores Fuentes Hermanos Calle Duque Hornachuelos número 10

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA. Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

SORDOS — Quien lo sea es por querer — Dr. Tompson, de New York. 300 curas contra sorderas. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y asordable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por cólicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis. Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10. — Aguilar: Lucena Luque, Droguería. — Montilla: Moyano Cruz, Farmacia. — Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia. — Priego: Alguacil, Prim 8, Farmacia.

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH DEPIILATORIO NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ. PRECIO 2'50 P.ª BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

LANGOSTA Ningún producto ni maquinaria destinado hasta el día para extinguir la temible plaga de la Langosta que asola los campos y arruina al agricultor, puede aventajar al EXTRACTO DE HULLA cuyas cualidades más principales como gran antiséptico que ésta casa prepara para combatir tan voraz insecto, son: Eficacia, Economía, Sencillez, Higiene y Desinfección. No hay que prender fuego para usarlo, y en los parajes donde se emplea, al año siguiente la vegetación es más frondosa. Los labradores que se encuentren amenazados por este insecto y deseen más detalles, pueden dirigirse á los fabricantes señores J. RAMON CAZALILLA Y COMPAÑIA 9 VIRIATO 9-LINARES Unico punto de venta en Córdoba: SRES. JIMENEZ BAREA Y C.ª

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NUMERO 129 CORDOBA